



CONCEJO DE EL BAGRE
"Con sentido social"



CONCEJO MUNICIPAL DE EL BAGRE, ANTIOQUIA **MINIMA CUANTIA CMC-006-2025**

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector elaborada por Colombia Compra Eficiente, el Concejo Municipal de El Bagre, pone a disposición el análisis del sector económico con el cual determinó las reglas de participación en los estudios previos y en el pliego de condiciones de la presente convocatoria.

ANÁLISIS DEL MERCADO:

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO NACIONAL Y LOCAL

La palabra administrar proviene del latín "ad-ministrare", "ad" (ir, hacia) y "ministrare" ("servir", "cuidar") y tiene relación con la actividad de los ministros romanos en la antigüedad.

No obstante, el concepto de Administración Pública puede entenderse desde dos puntos de vista. Desde un punto de vista formal, se entiende a la entidad que administra, es decir, al organismo público que ha recibido del poder político la competencia y los medios necesarios para la satisfacción de los intereses generales. Desde un punto de vista material, se entiende más bien la actividad administrativa, o sea, la actividad de este organismo considerado en sus problemas de gestión y de existencia propia, tanto en sus relaciones con otros organismos semejantes como con los particulares para asegurar la ejecución de su misión.

En busca del cumplimiento de su finalidad misional, el Concejo Municipal ha orientado acciones para su modernización, con el fin de mejorar el desempeño del área administrativa, para lo cual se hace imperioso fortalecerla dotándola de insumos de oficina coadyuvando así al cumplimiento de sus objetivos, mejorando la prestación de servicios y satisfaciendo las necesidades que en dicho aspecto se presentan.

En el proceso de selección que nos ocupa y de acuerdo a la necesidad de la Administración municipal se evidencia que los bienes a adquirir se encuentran en el sector de terciario que comprende la actividad comercial.

Es de conocimiento general que La actividad económica está dividida en **sectores económicos**. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la **economía** clásica, los sectores de la economía son los siguientes: **Sector primario** o sector agropecuario, **Sector secundario** o sector Industrial, **Sector terciario** o sector de servicios.



CONCEJO DE EL BAGRE "Con sentido social"



Sector primario. Comprende las actividades económicas que se desarrollan con base en la explotación directa de los recursos naturales, sin generar transformación de la materia prima. Por ello pueden ser consideradas de tipo extractivo. Dentro de este sector se encuentra la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la extracción minera, la explotación forestal, la actividad pesquera).

Sector secundario. Incluye las actividades de transformación de la materia prima extraída de la naturaleza, para la elaboración de nuevos productos, es decir, reúne las actividades transformadoras de esas materias primas, generadoras de un **valor agregado**.

Sector terciario. Este sector abarca todas las actividades económicas que tienen que ver con la prestación de los **servicios** tanto a la población como a los demás sectores de la **producción**, es decir, Incluye todas aquellas actividades que no producen una **mercancía** en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Dentro de este se encuentran: **la actividad comercial**, el sector de los servicios, el turismo, el entretenimiento, la educación, el transporte, las finanzas, entre otros.

Es por tal razón que el fundamento del análisis del mercado se basara sobre el sector terciario en especial en la actividad comercial.

El comercio se puede definir como la *"prestación del servicio de distribución, canalización y venta de todo tipo de bienes tanto, a nivel nacional como internacional"*.

La actividad comercial en la economía no puede crecer eficientemente sin un crecimiento paralelo o mayor de la producción de bienes.

El tema del comercio interno, a diferencia del comercio internacional, ha sido poco estudiado en Colombia y este hecho hace del estudio un ejercicio necesario para la formulación de políticas públicas tanto a nivel nacional como regional.

El comercio interno de Colombia es un sector muy heterogéneo, en el que se está produciendo un proceso de cambio desde unas estructuras tradicionales, con la incorporación de una tecnología comercial nueva y de formas comerciales adaptadas a la evolución del mercado.

Colombia ha tenido tradicionalmente un comercio minorista altamente competitivo, resultado en gran parte de la segmentación geográfica que se presenta en el interior del



CONCEJO DE EL BAGRE "Con sentido social"



país. Mantiene sin embargo la característica distintiva de que, aun cuando el avance de los supermercados e hipermercados ha sido muy importante en los últimos años, el canal tradicional de distribución (tiendas de barrio) captura todavía el 50% del mercado. Esta situación puede modificarse en el futuro, en la medida en que se incremente la presencia de cadenas multinacionales en el país y vayan ganado cuota de mercado. En este sentido, el sector podría tender a una concentración en la propiedad que no existe actualmente.

El negocio del comercio a nivel mundial se ha ido especializando y tecnificando cada vez más, lo que ha provocado una expansión importante de las cadenas de supermercados y una concentración de su poder de mercado, lo cual a su vez ha determinado un desplazamiento de los competidores más pequeños. Con el fin de proteger a estos últimos, en varios países europeos se han establecido restricciones tanto en horarios de apertura de los locales como en los horarios de los trabajadores, limitando incluso la construcción de nuevos locales. (Información obtenida de oficina comercial de la embajada de España en Colombia <http://www.fenalco.com.co/>)

Actualmente en el sector hay una variedad de oferta representada en grandes y medianas empresas donde han implementado nuevos productos y han evolucionado gran parte en suministro de papelería y artículos de oficina.

La papelería y los útiles de escritorio los podemos definir como productos y elementos de común utilización de primera necesidad en la oficina, en la escuela y hasta en la casa. La venta de artículos de papelería, artículos escolares y de oficina que conforman este sector ofrece de cara mayores y más atractivas oportunidades al emprendedor.

Una de las ventajas más relevantes del mercado colombiano de artículos de papelería se deriva a raíz de procesos de selección objetiva realizado por las diferentes entidades públicas que realizan compras de artículos de papelería y material de oficina. En el mercado colombiano existen pocos fabricantes locales de productos de papelería y escritorio. La gran mayoría de estos proveedores se encuentran en América del Norte, Europa y Oriente. Sin embargo, sí que hay un gran número de empresas mayoristas, muchas de ellas con tiendas propias, que prestan una amplia gama de productos, que abarcan desde bolígrafos o clips hasta impresoras o mobiliario de oficina. El tamaño total del mercado es de alrededor de 650 establecimientos dedicados a la fabricación, comercialización y/o distribución de este tipo de productos. Debido al escaso número de empresas fabricantes, Colombia se presenta tradicionalmente como un país potencialmente importador de artículos del sector. Este hecho puede deberse a la escasez de ciertas materias primas o a la escasa producción de algunos artículos de este tipo, principalmente los que requieren para su elaboración de un importante desarrollo tecnológico.



CONCEJO DE EL BAGRE "Con sentido social"



Colombia importa este tipo de productos principalmente de mercados fuertes en la producción de artículos del sector como China y Estados Unidos, aunque también son relevantes las importaciones provenientes de países vecinos como Perú, Ecuador y Brasil. En este apartado también es importante destacar que, durante los últimos años, las importaciones procedentes de China han alcanzado un elevado porcentaje.

Debido a sus reducidos costos de producción, han podido acceder al mercado colombiano y pese a la distancia geográfica de este mercado, los precios de venta resultan bastante competitivos en el mercado local. El mercado de artículos de papelería y escritorio se dirige, principalmente, a dos tipos de clientes muy diferenciados: Colectividades: Que incluye oficinas, empresas públicas, entidades educativas y Consumidor privado.

Estos clientes poseen comportamientos de compra muy distintos, ya que, si bien las colectividades realizan compras a gran escala y de tipo profesional, un consumidor privado realiza pequeñas compras, para uso personal. Los criterios más valorados a la hora de tomar sus decisiones de compra son también distintos, Así como sus hábitos de consumo. En cuanto a los canales de distribución, lo más común es que estos artículos se introduzcan a través de distribuidores, mayoristas que actúan como Intermediarios entre los productores y detallistas o, en menores ocasiones, a través de agentes, que intermedian entre fabricantes y mayoristas. También se puede contactar directamente con grandes almacenes, grandes superficies o cadenas de tiendas.

Con respecto a las tendencias en la distribución, principalmente son los mayoristas con tiendas propias o almacenes los que abarcan la mayor cuota del mercado, al vender sus productos a colectividades, como empresas o municipios, que realizan compras de mayor volumen y frecuencia que un consumidor privado. Las grandes superficies y las cadenas de almacenes están jugando un papel cada vez más importante en este sector, comprando principalmente a distribuidores, aunque también directamente a fabricantes. Estas cadenas de almacenes y grandes superficies cuentan con una amplia sección dedicada a este tipo de productos y se dirigen al consumidor final con productos innovadores a un precio más económico que las tiendas especializadas del sector.

Desde el punto de vista técnico la adquisición de los bienes objeto del presente proceso son necesarios para el funcionamiento administrativo de la corporación, los cuales son de libre comercio y por lo tanto son de fácil consecución en el mercado nacional; en relación al transporte de los mismos es de carácter ordinario y por lo tanto no se requiere transporte especializado, por lo que el proveedor que realice el suministro de estos elementos debe estar en capacidad de hacer su entrega en el lugar y condiciones del contratante.



CONCEJO DE EL BAGRE "Con sentido social"



Es de advertir que los bienes objeto del presente proceso de contratación al tener una alta rotación y fácil producción cualquier proveedor puede estar en capacidad de suministrarlos y entregarlos en los tiempos requeridos por la entidad.

Producto Interno Bruto (PIB)

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de dos capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y gasto.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015. (información tomada del DANE) PIB desde el enfoque de la producción



CONCEJO DE EL BAGRE "Con sentido social"



En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.



CONCEJO DE EL BAGRE "Con sentido social"



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -III	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,0	2,7	-0,2
Construcción	-4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	-4,4	0,0	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	2,1	-4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	2,1	1,7	0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	2,0	1,6	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

² Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de aguas; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el enfoque de la producción. (información tomada del DANE) Valor agregado por actividad económica.

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.



CONCEJO DE EL BAGRE "Con sentido social"



- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,5%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 0,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de



CONCEJO DE EL BAGRE "Con sentido social"



vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,0%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,3%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -III	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -II
Elaboración de productos alimenticios ²	0,3	-2,4	2,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,5	-5,5	-1,2
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,1	-0,6	-3,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	-3,3	-3,5	-1,0
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	0,6	-1,6	-2,0
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-0,3	-1,6	-2,3
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

³Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir, curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

⁴Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

⁵Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

⁶Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y



CONCEJO DE EL BAGRE "Con sentido social"



servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,4%.
- Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 6,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,4%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -III / 2023 ^{Pr} -III	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -II
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,4	2,0	1,8
Transporte y almacenamiento	1,6	0,7	0,6
Alojamiento y servicios de comida	-6,2	-5,4	-1,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	1,0	0,2	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluido el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

PIB desde el enfoque del gasto



CONCEJO DE EL BAGRE "Con sentido social"



En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 22,7%.
- Exportaciones crecen 3,8%.
- Importaciones crecen 11,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final decrece 0,6%.
- Formación bruta de capital crece 5,9%.
- Exportaciones decrecen 0,5%.
- Importaciones crecen 2,5%.

**Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024^{pr}**

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -III	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -II
Gasto de consumo final ²	0,7	0,9	-0,6
Formación bruta de capital ³	22,7	2,6	5,9
Exportaciones	3,8	5,0	-0,5
Importaciones	11,0	1,4	2,5
Producto Interno Bruto	2,0	1,6	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.



CONCEJO DE EL BAGRE "Con sentido social"



Gasto de consumo final

En el tercer trimestre de 2024pr el gasto de consumo final crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 4,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final decrece en 0,6% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,4%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 8,2%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024^{Pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -III / 2023 ^{Pr} -III	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -II
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	1,6	1,0	0,4
Gasto de consumo final del gobierno general	-4,3	0,1	-8,2
Gasto de consumo final	0,7	0,9	-0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

³Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 8,5% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 20,4% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).



CONCEJO DE EL BAGRE "Con sentido social"



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,4% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 6,7%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,3% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 7,8% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades inmobiliarias crece 10,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 5,0%.
- Actividades financieras y de seguros crece 3,1%.



CONCEJO DE EL BAGRE "Con sentido social"



**Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2024^{pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{pr} -III / 2023 ^{pr} -III	2024 ^{pr} / 2023 ^{pr}	2024 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	20,4	8,7	5,2
Explotación de minas y canteras	-9,8	-17,5	-1,1
Industrias manufactureras	0,8	-1,5	0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	9,6	14,3	1,1
Construcción	13,6	11,5	1,8
Comercio al por mayor y al por menor ²	8,1	7,8	1,4
Información y comunicaciones	3,3	2,0	1,0
Actividades financieras y de seguros	16,6	13,9	3,1
Actividades inmobiliarias	10,7	10,7	2,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	7,6	8,0	1,0
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	10,4	13,3	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	22,1	18,4	5,0
Valor agregado bruto	9,0	7,3	1,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,1	1,7	3,1
Producto Interno Bruto	8,5	6,7	1,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

²Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

³Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁴Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁵Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

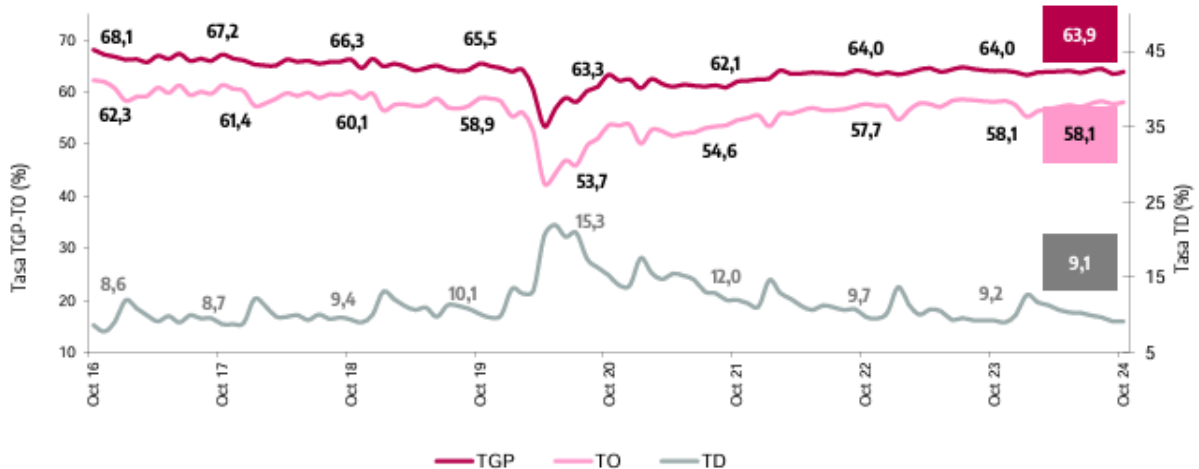
INDICADORES DEL MERCADO LABORAL



Tasa global de participación – TGP, Tasa de ocupación – TO y Tasa de desocupación – TD

Total nacional

Octubre (2016 - 2024)



Notas:

- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo estadístico.
- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

Fuente: DANE, GEH.

POBLACIÓN OCUPADA, DESOCUPADA, FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

Población ocupada, desocupada, fuera de la fuerza de trabajo y distribución porcentual de la población en edad de trabajar

Octubre (2023-2024)



Total nacional
40.285
Población en edad de trabajar



23.393
Población ocupada
+311
Variación absoluta



2.351
Población desocupada
+4
Variación absoluta



14.541
Población fuera de la Fuerza de trabajo
+257*
Variación absoluta

Octubre 2024

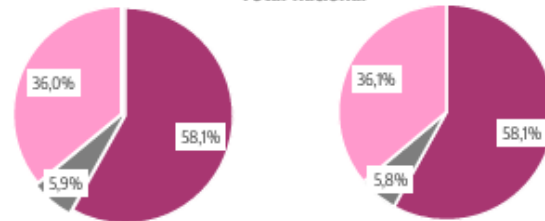
* Variación estadísticamente significativa.

Notas:

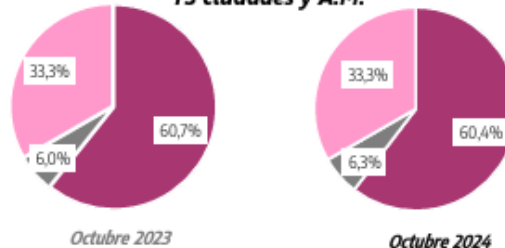
- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Los resultados de la variación absoluta pueden diferir por los valores aproximados a mil.
- Los datos de las poblaciones están en miles de personas.
- 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

Fuente: DANE, GEH.

Total nacional



13 ciudades y A.M.





TASA DE DESOCUPACIÓN TOTAL NACIONAL, 23 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

Tasa de desocupación Total nacional, 23 ciudades y áreas metropolitanas Agosto - octubre (2023 - 2024)

Tasa de desocupación	Ago - Oct 23	Ago - Oct 24	Diferencia en p.p.
Quibdó	23,5	26,2	2,7
Riohacha	13,1	15,3	2,2
Florencia	14,1	12,9	-1,2
Valledupar	10,8	12,4	1,7
Barranquilla A.M. ^a	8,7	12,2	3,5
Sincalejo*	10,0	12,1	2,2
Pereira A.M. ^a	8,4	11,6	3,2
Cúcuta A.M.	12,4	11,5	-1,0
Cartagena**	9,7	11,4	1,7
Ibagué	13,1	11,2	-1,8
Tunja	9,4	11,2	1,8
Popayán	10,1	11,0	0,9
Montería	12,0	11,0	-1,0
Peslo	10,0	10,2	0,2
Lelí A.M.	10,3	9,9	-0,4
Armenia	10,8	9,9	-0,9
Total 23 ciudades y A.M.	9,5	9,7	0,2
Total 13 ciudades y A.M.	9,6	9,5	-0,2
Villavicencio	10,8	9,4	-1,4
Total nacional	9,3	9,3	0,1
Manizales A.M.	9,1	9,3	0,2
Bogotá D.L.	9,3	9,3	0,1
Santa Marta*	7,3	9,2	1,9
Neiva*	11,2	8,5	-2,6
Bucaramanga A.M.	7,2	8,3	1,1
Medellín A.M.	8,6	7,7	-1,0

*Variación estadísticamente significativa.
p.p.: puntos porcentuales.

Notas:

- Total 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio.
 - Total 23 ciudades y áreas metropolitanas incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincalejo.
 - Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
 - Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución 1 sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.
 - Ordenado de mayor a menor por la tasa de desocupación del trimestre móvil agosto - octubre 2024.
 - Cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo estadístico.
- Fuente: DANE, GEIH.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta la naturaleza y la cuantía de la contratación se analiza los procesos de selección objetiva de las demás entidades estatales. se toma en cuenta los objetos de contratación que contiene compra y/o mantenimiento de sistemas de sonido.

A continuación, se presentan los históricos de la contratación en otras entidades del estado:

AÑO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR	NUMERO DE PROCESO
2025	CONCEJO DE ENVIGADO	SUMINISTROS DE INSUMOS DE ASEO, CAFETERÍA, PAPELERÍA, TÓNER Y TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO (POR LOTES)FRIGERIOS GOBIERNO	Mínima Cuantía	\$ 39.800.000	01-00-32-20-002-25_1
2025	CONTRALORIA DE BOGOTA	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES	Mínima Cuantía	\$ 56.752.836	CB-PMINC-004-2025



CONCEJO DE EL BAGRE
"Con sentido social"



		PAPELERÍA, ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA			
2025	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABA	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABÁ	Mínima Cuantía	\$ 12.000.000	SMC-001-CSPU-2025

La experiencia del Concejo Municipal en procesos de contratación similares al presente, se relaciona a continuación:

AÑO	NUMERO DE PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR
2024	009 - 2024	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TÓNER Y DEMÁS IMPLEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL BAGRE, ANTIOQUIA	\$ 5.000.000
2023	16 - 2023	UMINISTRO DE UTILES DE OFICINA, FOTOCOPIAS Y DEMÁS IMPLEMENTOS DE ESTA CATEGORÍA PARA LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS EXPUESTOS EN EL ANEXO TÉCNICO	\$ 5.000.000
2022	11 - 2020	SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA, FOTOCOPIAS Y DEMÁS IMPLEMENTOS DE ESTA CATEGORÍA PARA LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS EXPUESTOS EN EL ANEXO TÉCNICO.	\$ 3.500.000

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El objeto de la presente contratación es:

“SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, TONER Y DEMÁS IMPLEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL BAGRE – ANTIOQUIA”.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION

Se estima en la suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$5.386.983)** IVA Incluido, imputado con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal, según certificado de disponibilidad presupuestal N°



CONCEJO DE EL BAGRE "Con sentido social"



00610 de fecha 08 de abril de 2025, con cargo a los rubros presupuestales 2.1.2.02.01.003 – Otros bienes transportables excepto productor metálicos, maquinaria y equipo, y, 2.1.2.02.01.004 – Productos metálicos y paquetes de software. El valor del contrato está sustentado en el estudio de precios del mercado local y valores históricos de contratos realizados en el Municipio de El Bagre. El valor del contrato está sustentado en el estudio de precios del mercado local y valores históricos de contratos realizados en el Municipio de El Bagre.

PLAZO: Tres (03) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025.

FORMA DE PAGO: en un solo pago una vez sea culminado el servicio y recibido a entera satisfacción, previo visto bueno del supervisor del contrato. No obstante, la forma de pago prevista.

CLASIFICACIÓN UNSPSC Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

CODIGO UNSPSC:	44121904 – Repuestos de Tinta 44122000 - Carpetas de Archivo, carpetas y separadores 44122100 – Suministros de Sujeción
-----------------------	---

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	Resma de papel de caña de azúcar para imprimir, de 75 grs, tamaño carta	100
2	Resma de papel de caña de azúcar para imprimir, de 75 grs, tamaño oficio	5
3	Sobres de manila tamaño carta 22.5X29, color natural	30
4	Sobres de manila tamaño oficio 22.5X29, color natural	10
5	Carpeta de cartón tamaño oficio	15
6	Lapicero semigel 0.7 caja x 12	3
7	Corrector líquido, presentación en lápiz con punta de acero	2
8	Tóner W1105A alternativo genérico	4
9	Tóner láser 85A para impresora	4
10	Tóner CF258A genérico	5
11	Memoria USB 32 GB	1
12	Resaltador colores varios	5
13	Marcador permanente	5
14	Cartulina legajadora x par, paquete x 50 juegos	1



CONCEJO DE EL BAGRE
"Con sentido social"



15	Silicona líquida x 250 ml	2
16	Pad mouse gel	4
17	Cinta transparente autoadhesiva 12 mm x 40 mm de fácil corte y empaque individual	2
18	Cinta de enmascarar de uso doméstico, 24mm x 23 yd, para superficies de vidrio, papel, cartón, plástico, etc.	2
19	Marcador borrable	1
20	Gancho legajador plástico x 20	20
21	Pegante en barra x 40 g	3
22	Regla metálica	2
23	Grapa estándar galvanizada	1
24	Clips estándar x 100	5
25	Separadores adhesivos	6
26	Audífonos	4
27	Cartulina plana	5
28	Perforadora de 2 huecos	1
29	Disco Duro externo de 1TB	1
30	Vinilos de colores variados	2
31	Chinche plastificado x 50und	5

MARCO LEGAL:

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION: En el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, a través de la cual se adiciona un numeral al artículo 2 de la ley 1150 de 2007, establece como una de las modalidades de selección la Contratación de Mínima Cuantía, reglamentada por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procedimiento a través del cual las entidades públicas deben realizar la selección objetiva para escoger el contratista que le coadyuvará en el cumplimiento de los fines estatales cuando el valor de la contratación no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad, independiente de su objeto.

APLICACIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONAL: De conformidad con la Guía para entender los Acuerdos Marco de Precios suscritos por Colombia y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedidos por Colombia Compra Eficiente Los municipios están obligados por los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte



CONCEJO DE EL BAGRE "Con sentido social"



(únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

Las Entidades Estatales descentralizadas del nivel municipal están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

VALORES

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000.

El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000.

El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.162'733.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.389'628.000.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$852'074.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$21.301'857.000.

El valor para el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) corresponde al valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal. El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$859'752.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$21.493'810.000.

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.



A¹

Anexo 1: Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal

Acuerdo Comercial		Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios \$655'366.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62
	Perú	Servicios de construcción \$16.384'153.000	
Chile		Bienes y servicios \$643'264.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
		Servicios de construcción \$16.081'602.000	

Costa Rica		Bienes y servicios \$1.162'733.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62
		Servicios de construcción \$16.389'628.000	
Estados AELC		Bienes y servicios \$852'074.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
		Servicios de construcción \$21.301'857.000	
Triángulo Norte	Guatemala	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60
	El Salvador		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60
Unión Europea		Bienes y servicios \$859'752.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57
		Servicios de construcción \$21.493'810.000	

Adicionalmente, las Entidades Estatales deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de trato nacional, de acuerdo con la sección E.1.

Que de conformidad con el numeral 1 Artículo 152 del decreto 1510 de 2013 de las Convocatorias limitadas a Mipyme que señala "1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000) liquidados con la tasa



de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo".

Que en el literal D numeral 1 nivel municipal, se señala que en El Anexo 2 el manual contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal.

La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 del presente manual. Que para el caso de la modalidad de mínima cuantía corresponde a la señalada en el numeral 14 Las convocatorias limitadas a Mipyme. En consecuencia, para el presente proceso no debe aplicarse los tratados a nivel Municipal.

ESTIMACIÓN Y TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

La entidad evaluó el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación Versión M-ICR-01 que para el efecto expidió Colombia Compra Eficiente y el CONPES 3714 de 2011. El resultado de este ejercicio es la siguiente matriz de riesgos:

Remitirse al manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación para realizar este ítem.

CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA DEL RIESGO	ASIGNACIÓN
General	Interno	precontractual	Regulatorio	No suscripción del contrato	Improbable	Menor	2	Bajo	Oferente
General	Interno	precontractual	Operacional	Problemas o demoras en la expedición del NIT del consorcio o Unión Temporal	improbable	Menor	3	Bajo	Oferente
Específico	Interno	Ejecución	Operativa	Incumplimiento de las obligaciones y/o actividades surgidas del contrato por el contratista	Improbable	Menor	3	Bajo	Contratista



CONCEJO DE EL BAGRE
“Con sentido social”



Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato por el Concejo Municipal	improbable	Menor	3	Bajo	Contratante
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y no pago oportuno a proveedores de insumos.	improbable	Menor	3	Bajo	Contratista
Específico	Externos	Planeación	Financiero	La proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al momento de la presentación de su oferta, sin haber efectuado un detallado estudio de mercado, buscando afectar de manera intencional el equilibrio económico del contrato	improbable	Menor	3	Bajo	Contratista
Específico	Externos	Ejecución	Operacional	Los efectos desfavorables en las materias primas, mano de obra y todo lo correspondiente a la producción del bien terminando con ocasión del impacto de la economía de los países fabricantes de los elementos a adquirir en el presente proceso	Posible	Menor	4	Medio	Contratista
Específico	Interno-externo	Ejecución	Operacional	No contar con los productos, la logística y/o personal que garantice la entrega de los bienes en el término establecido.	Posible	Menor	4	Medio	Contratista
Específico	Externos	Planeación	Financiero	Los riesgos logísticos de operación e importación si es del caso, de los bienes objeto del contrato, así mismo, los efectos desfavorables derivados de las variaciones en los precios del mercado de los materiales, insumos de los bienes	Posible	menor	4	medio	Contratista
Específico	Interno-externo	Ejecución	Operacional	Paros camioneros, puertos o demás actividades con impacto de la logística en las importaciones	Posible	Alto	5	Alto	Contratante e Contratista
Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Análisis insuficiente de los precios unitarios ofrecidos por el contratista de los bienes, en el cumplimiento del objeto contractual.	Posible	menor	4	Medio	Contratista



CONCEJO DE EL BAGRE
"Con sentido social"



Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Extravío o deterioro de los bienes que afecten la calidad del mismo.	Posible	Moderado	5	Alta	Contratista
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Mala calidad de los productos entregados	Posible	Moderado	5	Alta	Contratista
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No entrega de los bienes dentro del término establecido en la invitación o requerimiento del supervisor del contrato	Posible	Menor	4	Medio	Contratista
Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Imposibilidad de ejecutar el contrato por caso fortuito o fuerza mayor.	Raro	Menor	2	Bajo	Contratista y contratante
General	Interno	Ejecución	Regulatorio	Cambio de normatividad vigente	Raro	Menor	2	Bajo	Contratista y contratante

El Bagre, abril de 2025.

ORIGINAL FIRMADO
UBADEL ANTONIO ORTEGA ÁLVAREZ
Presidente Concejo Municipal

ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
Proyectó: Cindy Mosquera Coutin. Asesor Jurídico	Revisó: Ana Euclides Pino. Secretaria del Concejo Municipal